



Diputados aprueban Leyes para regular la transparencia

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- Con 25 votos a favor y 5 en contra, la **Cámara de Diputados** aprobó en Comisiones 3 nuevas Leyes secundarias que regulan la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales. Se pretende trasladar las funciones del INAI a autoridades especializadas. El dictamen ya fue enviado al Pleno.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZ4dFk214ywCD3mgkA?e=0Ogfbq